

RESOLUCION N° 381 /79.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1979.-

Acéptase -con efectos a partir del día 11 de mayo ppdo.- la renuncia presentada por el Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Bernardo E. Aladro.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

ABELARDO F. ROSSI

ABELARDO F. ROSSI

ADOLETA GABRIELLI

PEDRO I. FEDE

EMILIO M. MAIREAUX

ELIAS P. GUASTAVINO